

Observatorio

de Territorios Étnicos y Campesinos

Una apuesta por la defensa de los territorios



Territorios de comunidades afrodescendientes: ecosistemas y vulnerabilidad

Por: Adriana Milena Beltrán Ruiz¹

Las comunidades afrodescendientes en Colombia han alcanzado algunos logros en el ámbito nacional, como el reconocimiento de sus derechos como grupo étnico. En 1993, con la sanción de la ley 70 se reconocieron sus derechos como un sujeto político con una cultura propia, con formas de organización autónoma y prácticas tradicionales de producción en territorios colectivos, que buscan la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad presente en estos espacios (Restrepo, 2013). Así, en sus territorios desarrollan un sinnúmero de actividades para el uso común de los ecosistemas y recursos naturales, que no solo representan el auto sostenimiento de las familias, sino que, además, generan ingresos en las regiones donde se asientan.

En el marco de la investigación Derechos territoriales de las comunidades negras realizada por el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (Otec) de la Pontificia Universidad Javeriana, el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y Rights and Resources Initiative, se encontró que ciento cuarenta y ocho consejos comunitarios ubicados espacialmente, pertenecientes a comunidades afrodescendientes sin titulación colectiva, están ubicados en zonas estratégicas, por los recursos naturales allí existentes. En estos territorios hay ecosistemas únicos que permiten el equilibrio ecológico y mantienen una alta

¹ Ecóloga-Investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. adriana.beltran@javeriana.edu.co

productividad. En los casos analizados fue importante haber identificado que estos espacios están en ecosistemas estratégicos o de especial protección por los bienes y los servicios que prestan, siendo esenciales en los procesos ecológicos que permiten satisfacer las necesidades básicas de las comunidades.

Es destacable señalar que, aun sin poseer títulos colectivos de sus territorios, estas comunidades cuentan con formas de administración y manejo de los recursos naturales que permiten el sostenimiento ambiental, manteniendo las prácticas productivas, ecológicas, culturales y sociales en torno a su cultura y a los ecosistemas de la región.

Sus prácticas dependen del asentamiento y la conformación de grupos de trabajo familiares y comunitarios, formas de uso colectivo, de la tenencia y la transmisión de la propiedad familiar, y la conformación de diferentes sistemas de producción que permiten el mantenimiento de las familias. Como forma organizativa para realizar el trabajo cuentan con el relevo generacional, y el trabajo se distribuye por género, edad y, o, familia. Asimismo, los pobladores cuentan con asociaciones y desarrollan formas de cooperación por medio de gremios: de pescadores, artesanos o agricultores, entre otros.

Para las comunidades afrodescendientes el territorio es ese espacio de uso colectivo en el que la comunidad hace un manejo sostenible, reconociendo que los impactos ambientales no se restringen a una zona específica, sino que requieren un manejo responsable de todos. Por esto, el concepto de propiedad privada trasciende y la comunidad hace uso de herramientas de administración colectivas como los reglamentos internos o los planes de manejo comunitario.

No obstante, en el país ha habido múltiples cambios en cuanto las políticas para el aprovechamiento de los recursos naturales, habiéndose dado prioridad a las actividades extractivas para hacer crecer la economía, así como a actividades agroindustriales, priorizando solo algunos productos y minimizando la producción de alimentos en algunas regiones. Durante los últimos cincuenta años, los ecosistemas se han transformado aceleradamente, generando la pérdida o disminución de ecosistemas estratégicos, como el bosque seco tropical en el Caribe colombiano y en los valles interandinos, producto de la expansión agrícola, el crecimiento demográfico y el crecimiento de actividades como la ganadería.

En el Caribe, como en el Pacífico colombiano, la minería es otra actividad importante para la economía nacional. Sin embargo, genera pérdida de coberturas naturales, siendo una de las actividades que causa deforestación y transformación del paisaje. Desde hace cerca de quince años se han venido entregando numerosos títulos de exploración y explotación, y se ha ampliado el periodo de concesión de títulos mineros otorgados a diferentes concesiones y empresas, en minería de oro, carbón e hidrocarburos. Sin contar con otros proyectos de infraestructura, turísticos y agroindustriales, entre otros.

A pesar de lo anterior, en algunas zonas del país, como el Pacífico, la titulación colectiva ha permitido la conservación de los ecosistemas, pues las comunidades se han encargado de mantener los recursos naturales a partir de sus prácticas colectivas. Esta es la región adonde se han entregado la mayoría de los títulos colectivos, así como con menor transformación ecosistémica y del paisaje. A diferencia del Caribe, donde solo se han otorgado siete títulos colectivos, sus ecosistemas se han visto presionados por la agroindustria, la minería, el crecimiento del modelo turístico y otros factores.

Actualmente, las comunidades que no cuentan con titulación colectiva se encuentran en la incertidumbre de saber qué pasará con sus territorios de uso tradicional, pues los espacios de los que obtienen el sustento enfrentan una vulnerabilidad creciente. Entendida esta como los factores asociados que amenazan espacios o la tierra solicitada en titulación y que son motivo de disputas por los recursos naturales, generalmente en contextos de escasez.

El modelo de desarrollo del gobierno nacional se muestra distante a las formas de administración del territorio de las comunidades afrodescendientes. Y son precisamente estos espacios y ecosistemas los priorizados para el desarrollo donde es más importante un modelo de desarrollo que permita el sostenimiento de miles de familias que viven de aprovechar los recursos naturales de manera sostenible. Así como ha habido desatención y poca respuesta de las solicitudes de titulación colectiva que estas comunidades han entregado al Estado, se denota el desconocimiento de las prácticas colectivas para conservar los ecosistemas.

Referencia

Restrepo, E. 2013. *La etnización de la negritud: la invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.